

R-CDNAT-2012-252

SALTA, 22 de junio de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.879/2011.

VISTO:

Las Res. R-DNAT- 2012- 515 – relacionada con la finalización de funciones de los docentes Berta Beatriz Vega y Rodrigo Saúl Guanuco en los cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva y; de la Prof. Dalcy Argentina Flores en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple - para cumplir las funciones de Instructor Docente para el Área Comprensión Lectora en el Curso Introductorio Universitario (CIU 2012), el 01 de abril de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09 de fecha 12 de junio de 2012, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2012-515 – relacionada con la finalización de las funciones interinas de los Licenciados Berta Beatriz VEGA y Rodrigo Saúl GUANUCO en los cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva y; de la Prof. Dalcy Argentina FLORES en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple – por cumplir funciones de Instructor Docente en el Área Comprensión Lectora del Curso Introductorio Universitario (CIU 2012), el 01 de abril de 2012 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: las interesados, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales